

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » » 7
12 » » » 14
Extranjero: 3 » » » 8,50
6 » » » 16
12 » » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

LA EDUCACION POPULAR EN ALEMANIA

La enseñanza, y sobre todo la enseñanza popular, es especialmente atendida en Alemania.

El movimiento democrático, actuado en Alemania como en todas partes, hace sentir la necesidad de la educación del pueblo, porque un mínimo de educación cívica es indispensable para que el ciudadano pueda votar acertadamente y sepa so-

breponerse en el ejercicio de sus derechos políticos á mezquinas consideraciones de personas ó de intereses. Estos diversos grupos, constituidos para elevar el nivel intelectual, multiplican las obras de propaganda y vulgarización, fundan bibliotecas, organizan conferencias y lecturas y se sirven ingeniosamente de proyecciones y del cinematógrafo.

Esta Asociación ha organizado en ocho cuarteles de Berlín, conferencias sobre variados temas, y el plan está concebido de tal suerte que, mediante una pequeña remuneración, proporciona una enseñanza metódica de las principales ramas de los conocimientos humanos, como en una verdadera Universidad.

Muchos estudiantes celosos han creado por su parte sociedades de propaganda, que se proponen dar en los distritos obreros conferencias á los trabajadores.

Esta semi-institución, que es la única á que en general puede aspirarse por estos medios, tiene desde luego el inconveniente de inspirar á algunos oyentes equivocada idea de su saber y sentimientos de exagerada confianza en los conocimientos adquiridos; pero es, indudablemente, único camino de instrucción más completa; y el escollo á que nos referimos deberá salvarle el profesor de buena voluntad, haciendo sentir á sus oyentes, como se hace en estas sociedades de educación, el conocimiento de lo incompleto de las ideas que adquieren, y de cómo lo que logren saber es pequeñísima cosa en comparación de lo que ignoran.

Los socialistas, por su parte, no han desaprovechado este medio de propaganda, fundando también una Universidad, en la que no es temerario dudar que se dé ciencia desinteresada.

La enseñanza que se inauguró el 1.º del pasado, está á cargo de los redactores de la «Neus Zeit» Kaustsk, kv, Menring, Rosa, Luxemburgo, Pannehor, Hiferding, etc. Varios de ellos son hombres de valer; pero basta haber leído algunos de sus artículos, para conocer hasta qué punto resultan tendenciosos.

Haremos también mención de los trabajos para desenvolver las escuelas de invierno («Winterschulen») dedicadas á las pobla-

ciones rurales, y que tienen por fin, á la vez, completar las Escuelas de Agricultura (Landwirtschaftliche Schulen) y proporcionar á los hijos de los campesinos medios de estudio en la época del año en que los trabajos del campo son menos generales.

Durante algunas semanas laboriosamente empleadas, se procura poner al corriente á estas poblaciones rurales de las principales cuestiones que les interesan habiéndoles, no sólo de los medios de mejorar sus cultivos sino también de la influencia beneficiosa de la asociación en la vida rural, de los problemas que solucionan el seguro, de su utilidad para las que del campo viven, y de los mejores medios de utilizar los productos accesorios; leche, huevos, abonos, etc.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Concejales relámpago.

Se da como cosa cierta que el señor La Cierva está preparando una circular que desea dirigir en breve á los Gobernadores de provincia, y que está relacionada con las elecciones municipales, que se celebrarán según se afirma el segundo domingo del próximo mes de Mayo.

Por fin, el Sr. Maura no le queda otro remedio que reconocer su fracaso en la reforma de Administración local; las elecciones municipales y las veces aplazadas para hacerlas con arreglo á la ley nueva, van á verificarse con la ley antigua, dando al traste con ciertas gestiones realizadas en privado á S. M. para evitarlo, y con aquéllas bravatas que tantas veces lanzó en público.

El verano pasado el propio señor Maura decía gallardamente, que no habría vacaciones parlamentarias, hasta tanto que ese proyecto de nueva ley no fuese aprobado, y hoy ya, depones sus arrogancias, y se aviene á consentir que se aplique la ley antigua en las próximas elecciones municipales: todo para constituir Ayuntamiento de una escasezísima duración, que nada práctico y eficaz podrán hacer en su vida administrativa.

Los nuevos concejales que en el próximo mes se elijan representantes de la casa del pueblo, se posesionarán de sus cargos el día 1.º de Julio; y los Ayuntamientos así constituidos durarán sólo hasta Enero de 1910, en cuyo mes se les sustituirá por aquéllos que resulten elegidos con arreglo al proyecto de administración local.

Por anticipado y con sobrado fundamento, á los concejales que nos referimos en primer término, se les calificará de concejales relámpago, por el cortadísimo tiempo que van á desempeñar sus cargos.

Un globo en el mar

Mujer ahogada

París.—De Cua á ces comunican una tragedia que han sido víctimas los aeronautas de un globo que salió de Saint-Cloud, tripulado por tres hombres y una mujer, de nacionalidad francesa.

El globo fué empujado hacia el mar por la violencia del viento.

Los aeronautas, con grandes esfuerzos, consiguieron llegar á la playa de Centerville; pero la arena movida no les consentía que en ella pudiera anclar el aerostato.

Los aeronautas, trepando por las

cuerdas del globo, intentaron desgarrrarle para descender más de prisa. Todos sus trabajos fueron infructuosos y en lugar de descender en tierra, el viento, cada vez más fuerte, volvió á arrastrarles hacia el mar donde se hundió el globo y sus infelices tripulantes.

Estos, angustiosamente, demandaron auxilio. A las 10 horas de la noche, un pescador acudieron á socorrerlos; pero, á pesar de la rapidez del auxilio, la mujer se había ahogado, y únicamente consiguieron salvar a los dos hombres.

El suceso ha impresionado á aquella comarca.

UNA CONFERENCIA

En la Asociación de Amigos de Ingenieros y Arquitectos, ha dado una notable conferencia el señor Navarro R. vertier sobre el tema «El Ingeniero como beneficiario de la Sociedad» acudiendo á cita la autorización dada palabra de Sr. Navarro R. vertier un distinguido y un acaudalado.

El orador exaltó la noble misión del hombre de ciencia, que, después de una empinada lucha contra las fuerzas naturales, logra ensalzarse y conquistar por el camino de la eficacia; y al adaptar su labor inteligente á los productos amorfos de la Naturaleza, los convierte en objetos útiles.

El Sr. Navarro R. vertier hizo como siempre gala de sus vastos conocimientos científicos, siendo muy aplaudido por el silencio auditorio.

Estadística de la Prensa

Acaba de darse á conocer en España 1.670 periódicos; de los que la luz diariamente 240, y el resto, ó sea 1.430, en periodos anteriores: ó bien ha muerdo, por decaer, quinientos ó más.

El M. A. figura registrados 359 periódicos, de los cuales, 35 son diarios.

En Barcelona hay 402, pero diarios no hay más que 18.

El orden de importancia de publicaciones periódicas, siguen Alicante, que tiene 15; Cáceres, 14; Murcia, 11, y Málaga y Orense, 10.

Guadalajara y Salamanca, son las capitales que no tienen periódico diario, aunque el alterno.

Permutas en el cuerpo de Policía

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real Orden regulando las permutas en el cuerpo de Policía.

En lo sucesivo se ajustarán á las reglas siguientes:

- 1.ª Para solicitar el traslado es preciso servir dos años en una provincia.
2.ª Los traslados se concederán por riguroso orden de antigüedad á medida que vayan ocurriendo vacantes.
3.ª Para obtener un nuevo traslado es indispensable llevar otros dos años en la localidad á donde fué destinado por el anterior.

4.ª Los viages serán de la clase ordinaria y los gastos, pagados.

5.ª Quedan prohibidas en absoluto las permutas voluntarias.

Como se ve, esta R. O. tiene por objeto evitar los abusos que vienen cometiéndose, en los frecuentes traslados que solicita el personal del cuerpo de seguridad.

La reina más rica

En Europa no hay una reina tan rica como la reina de Siam. Ninguna reina Europea tiene perlas, brazaletes, puercas y una pedrería tan abundante y de tanto valor como la

suprema reina de Siam. Es verdad que el rey, que acaba de morir hace poco tiempo, percibía del Tesoro 100.000 libras, que destinaba á la adquisición de joyas para las mujeres del harén.

UN MONTON DE CONSEJOS

Anda dos horas todos los días.
Duermes siete horas todas las noches.
Levántate en cuanto te despiertes.
Trabaja u ora de lo que te levantes.
No comas más de lo que necesites, y nunca con precipitación.
No bebas más de lo que exija tu sed.
No hables más que cuando sea necesario.
No digas más que la mitad de lo que piensas.
No escribas más que lo que podrías firmar.
No hagas más que lo que puedas referir después.
No trates más que con personas honradas.
No diferas más de lo preciso ningún negocio.
No intentes más de lo que pueden tus fuerzas.
No confíes en los hombres más de lo justo.
No entregues tu corazón á nadie más que á Dios.

Noticias militares

Uniformes de los alumnos

El ministro de la Guerra no es partidario de que se coarte en lo más mínimo á los alumnos para que se hagan el nuevo uniforme.

La razón á ello, solo usarán lo más indispensable, dejando que con el tiempo se varíen si bien procurando que en el próximo septiembre dispongan del reformado el mayor número posible de alumnos.

Préstamos militares

Se dictarán en breve órdenes á las autoridades militares, para que á los jefes y oficiales que tengan descuento por cualquier concepto solo les pueda ser adelantada una paga en casos muy excepcionales, que se autorizará con la diferencia de la quinta ó la cuarta parte del sueldo mensual.

No se podían declinar á éstos préstamos los millores que permanecen inactivos en la Caja Central del Ejército?

Casas baratas

Gabriel D'Annunzio ha hecho declaraciones á un redactor del «Wiener Telegraph» y una de estas declaraciones es interesantísima.

El gran poeta asegura que en Ástis se compra una casa de treinta habitaciones por 700 francos!

De suerte que Ástis no es sólo la patria de San Francisco, es también la tierra de los palacios baratos.

¿Debemos creer? ¿Debemos ir á Ástis? Pero si no va ninguno, los palacios baratos seguirán sin vender.

Y como hemos de conseguir ir nosotros y vencer á todos los demás de que no vayamos?

PETICIONES ATENDIBLES

El Subalterno, «órgano oficial de la Institución municipal de empleados. Revista defensora de los empleados y dependientes del Estado», ha publicado en su último número el manifiesto sobre el que sienta, piense y quiere el Subalterno para los empleados de Estado.

Es un excelente documento muy bien escrito y razonado y como conclusión solicita de los poderes públicos:

- 1.º Sueldo mínimo para todos los empleados, 1.500 pesetas.
2.º Supresión de descuentos en los haberes hasta los de 3.000 pesetas inclusive.
3.º Derechos pasivos para todos los funcionarios públicos.
4.º Reconocimiento de los años servidos al Estado con sueldo menor de 1.500 pesetas para los derechos pasivos.
5.º Ingreso por la última cate-

ría, ascenso por rigurosa antigüedad y escalafones generales.

6.º Inamovilidad para todos los empleados.

7.º Regular la situación de los temporeros é interinos.

8.º Pasajes é indemnizaciones por traslados por cuenta del Estado.

9.º Pensiones por accidentes del trabajo.

10. Premios y gratificaciones por méritos y trabajos extraordinarios, y

11. Reglamentación de servicios y horas de trabajo.

EL CENSO ELECTORAL

La «Gaceta» de ayer publica un real orden de Gobernación que dice así:

Excelentísimo señor: La Junta Central del Censo de su digna presidencia, en comunicación fecha 12 de Marzo último, dice á este ministerio lo siguiente:

Excelentísimo señor: Terminados el día 10 del corriente mes los plazos que, en relación con lo dispuesto en los arts. 22 y 33 al 36 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, se fijaban en la Real orden de 30 de Noviembre próximo pasado para llevar á cabo las necesarias operaciones previas á la elección y complementarias del Censo electoral, la Junta Central entiende que ya está vigente el nuevamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y que por el Gobierno de S. M. debe declararse así para conocimiento general, en consonancia con lo establecido en la regla 6.ª de dicha Real orden y á los efectos del art. 3.º adicional de la misma ley electoral.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver de acuerdo con la opinión de dicha Junta Central del Censo, declarando en su virtud, y con arreglo á lo prevenido en artículo 3.º de los adicionales de la ley de 8 de Agosto de 1907, en vigor el Censo electoral últimamente formado formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y de perfecta aplicación asimismo dicha ley electoral.

De Real orden lo pongo en conocimiento de V. E., á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid á 5 de Abril de 1909.—Cierra. Señor presidente de la Junta Central del Censo electoral.

SOCIEDADES Y COMPANIAS

LA TRIBUTACION DE BANQUEROS

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que no se practiquen las liquidaciones provisionales de las utilidades de los Bancos, Sociedades y Compañías por la tarifa tercera de la ley de 27 de marzo de 1900, sino después que sus directores ó gerentes hayan presentado la declaración jurada del importe de dichas utilidades, con todos los documentos justificativos que exigen aquella ley y el reglamento de 17 de septiembre de 1906.

2.º Que la declaración jurada ha de estar necesariamente firmada por el director gerente de la Sociedad, y llevar anejos, como justificantes de su exactitud: a) La nota explicativa de las partidas que, conforme al reglamento, hayan sido deducidas, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponible; b) Copia autorizada del balance y de la Memoria; c) Certificación de las cifras de todos los saldos deudores y acreedores de las diversas cuentas que liquidan en la de «Pérdidas y ganancias» aunque por acuerdo de la Sociedad se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación, todo conforme á los artículos 8.º de

la ley y 45, 46 y 52 del reglamen to.

3.º Que el plazo de un mes que concede a la Administración el art. 49 del reglamento para practicar la liquidación provisional no emplee a contarse sino desde la fecha en que quede presentada la liquidación jurada con los tres referidos inexcusables comprobantes, y que, hasta lograr la presentación de estos documentos, se impongan, con arreglo al caso segundo del art. 72, tantas multas de 50 a 500 pesetas cuantas sean las veces que se desobedezcan las órdenes de la Administración, sin perjuicio de aplicarse, en caso extremo el art. 17 de la ley de 27 de Marzo de 1900. que autoriza a aquella para liquidar y cobrar el tributo por la vía de apremio, tomando por base los datos que pueda procurarse por otros medios, entre los cuales claro es que se hallan el de liquidar con arreglo a la utilidad más alta que en años anteriores haya obtenido la Compañía, ó con arreglo a la utilidad conocida de otra Sociedad análoga, dedicada a iguales ó parecidos negocios.

4.º Que cuando la administración de Hacienda de la provincia tenga a su servicio profesores mercantiles, designe uno que practique la comprobación de la declaración jurada y de sus tres justificantes, mediante el examen de los libros que establece el artículo 53 del reglamento, debiendo aquél informar sobre la cifra de la liquidación provisional que haya de practicarse y sobre si existe ó no necesidad de pedir mayo es datos para continuar después la investigación de la verdad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá a pasarse el expediente al profesor mercantil, á fin de que proponga lo que debe hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.º Que, tanto dichos profesores mercantiles al informar, como los administradores al resolver y los interventores al censurar las liquidaciones provisionales debe tener presente que ha de ser excepcional el caso en el cual, por haberse cometido error en dño del tesoro, haya de usarse éste de su derecho de recusario administrativamente, dentro del plazo de un año, en segunda liquidación, que, según el artículo 49 del reglamento, será definitiva, y que por lo tanto, ha de prestarse la mayor atención a dichas liquidaciones, llamadas provisionales, que son las que, en la casi totalidad de los casos, han de causar efecto definitivo, por hallarse perfectamente paraticadas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Memorias.—Remiten las memorias reglamentarias de las clases de adultos, los maestros de La Lesa, Va les de Fuentidueña, Bernardos, Saldaña, Abades, Duruelo, Nava de la Abundancia, Laguna Rodrigo, Pina Ambroz, Escarabajosa de Cuéllar, Pelayos, Cuéllar, Pajarejos, Carbonero de Ahuñó, La Ladrilla, Tenzuela, El Espinar, Martín Miguel y Carberero el Mayor.

Solicitudes de escuelas.—Solicitan escuelas del concurso único, doña Guadaupe López, doña Gloria Moreno García, doña Ramona Heras Gilmarín, doña Marcela Babastre y Fuater, doña Matilde Cabellos Vilalobo, doña Juana Hernaú Gómez y Callejo, doña María del Carmen Villalobos, doña Eugenia Martínez Montes,

don Basilio Calvo Maurique y don Anselmo Saloz.

Recibo de jubilación.—El alcalde de Riahuas envía el recibo de jubilación del maestro de aquella localidad D. Gregorio Espinel Sanz.

Estados.—En cumplimiento a la circular inserta en el «Boletín Oficial» del día 25 del pasado, han sido remitidos a esta Junta por los maestros de Aldealengua de Santa María, Muñoveros, Laguna Rodrigo, Veg fría, Encinas, Arevallillo, Abades, Carrascal del Rio, Tuégano, Pelayos, Torredondo, Agradá de Pirón, Torrecaballeros, Martín Miguel y Navas de Riofrio, estados en que expresan sus respectivas edades.

SUCESOS

Accidente desgraciado.—Operario herido.

A las cuatro de la tarde del día 5, ocurrió un desgraciado suceso en una fábrica de harinas, enclavada en término de Zamarramala.

Uno de los operarios de aquel establecimiento fabril, llamado Jerónimo Merino, de unos 45 años de edad y de estado casado, al ir a introducir en el jardín de la fabrica un carro cargado de basura, al arrancar los bueyes que lo conducían fué empujado bruscamente por la lanza de la pesada carreta contra un corpulento arbol, produciéndosele la fractura de tres costillas y contusiones en diferentes partes del pecho.

Por sus compañeros fué auxiliado el herido, que se condujeron a su vivienda de la fábrica y donde se le prestó la conveniente asistencia facultativa.

Según las noticias de hoy, el desgraciado operario, ha experimentado alguna mejoría.

Un escándalo

Ayer tarde se promovió un fuerte alboroto en la calle de San Juan.

Al salir de la Escuela eva gética situada en aquel punto, los alumnos que á ella concurren, fueron objeto de provocativas muestras de desagrado por parte de algunos grupos de jóvenes que en la calle se encontraban, originándose con tal motivo un fuerte escándalo entre ambos bandos, de los que partían voces insultantes y expresiones poco decorosas.

A grupos de los que constituían los grupos intentarón irse á las manos pero lo impidieron el resto de los compañeros.

Mas tarde se disolvieron los alborotadores y la paz quedó restablecida.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión que celebró ayer esta Corporación bajo la presidencia del Sr. Gil Asenjo (D. Enrique) adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en dos recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Hontoria contra providencia de la alcalidá

de Revenga, relacionados con Policía rural.

1.º, 11, en el interpuesto por León Pérez Sanz, vecino de Santibañez de Ayón, contra providencia de la alcalidá de Negrodo imponiéndole una multa de 15 pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados.

Informar así mismo á dicha autoridad civil en el recurso de alzada interpuesto por D.ª Juña Domingo, vecina y con farmacia abierta en dicha localidad.

Aprobar la cuenta presentada por D. Dámaso Barrio, importante 927'78 pesetas, por instrumentos y demás efectos que se le encargaron con destino á la banda de música del Establecimiento provincial.

Acceder á la cesión que solicita don Roque García, á favor de D. Manuel Martín, vecino de Aragonessa, de las obras del destajo único del camino vecinal de Piñilla Ambroz á Pascuales; siempre que el nuevo destajista constituya la flanza correspondiente.

DE INSTRUCCION PUBLICA POR ROMANONES

Parece que fué ayer. En Segovia cobrábamos, regularmente de las Cajas.

En la prensa corrían noticias como estas;

«Suprime el Sr. García Alix las Cajas de primera enseñanza, organismo tan sencillo como económico, y los maestros cobrarán peor que antes»

«El nuevo decreto de pagos nos ha hecho retroceder al año 1850»

«Los maestros de la provincia de... han vuelto á aquellos tiempos de miseria y desesperación ya olvidados por mucha.»

«Conocemos maestro gravísimamente enfermo que no sabe de donde sacar el dinero necesario para los gastos de su enfermedad.»

«Queríamos antes ver muerto de ma o airada al Magisterio primario que contaplir el cuadro anémico que representa.»

«Antes cobrábamos con regularidad, hoy no.»

«Después de nueve meses sin cobrar, las cantidades con que figuran algunos pueblos son verdaderamente ridículas. Ejemplo: F. 3 60 pesetas; C. 4 74; H. 68 céntimos; B. tres céntimos; etc.»

En esta provincia (Tarragona) hay muchos pueblos que figuran en blanco.

«Se da el caso de que hay pueblos que no han ingresado ni un sólo céntimo, y se trata de Burgos donde siempre se pagaba con regularidad.»

«Los que antes no cobraban, siguen sin cobrar, y lo mismo ocurre con los que percibían puntualmente sus haberes. ¡Dura la vida para estos desgraciados maestros!»

Tal era nuestra situación al encargarse, en 6 de marzo de 1901, de la cartera de Instrucción pública el Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Abrió una información sobre pagos; á ella acudimos todos los maestros. ¿Cómo no?

En diciembre del mismo año, el Gobierno aprobaba la inclusión de nuestras atenciones en el presupuesto de Instrucción pública.

El nombre del Conde de Romanones se grabó, para siempre, en el corazón de los maestros.

Llamósele, y sigue llamándosele, el Redentor del Magisterio.

Corre, en estos días, por la prensa profesional una Circular de los maestros de Guadalajara, en que se invita al Magisterio primario á ceder «un día de su haber» para erigir una estatua al Sr. Conde, como prueba ostensible de nuestro agradecimiento.

«El Magisterio Español», con altísima de miras, desea no vayamos á un fracaso. ¿Qué hemos de hacer? Todos los maestros contribuiremos con la cuota que se propone y, algunos, con más. Sopa, que los maestros segovianos, participamos de la idea de nuestros colegas de Guadalajara, y que al honrarla, nos honramos á nosotros mismos.

La ingratiud no anida en nuestros pechos.

¡Viva el Sr. Conde de Romanones! Pura verdad

SEVILLA.

La plaga de la langosta

En la finca de San Pablo, correspondiente á este término y propiedad de D. José Cámara, se han verificado hoy las pruebas de destrucción de la langosta, que, como ya es sabido, devastaba los campos andaluces, mediante el empleo del procedimiento inventado por el ex gobernador civil don Enrique Polo de Lara.

Las pruebas han sido presenciadas por el jefe de Fomento D. Anselmo Rodríguez de Rivas; senador señor Izarra; ingeniero agrónomo señor Díaz Aguilar; ayudantes del servicio agrónomicos señores Fernández Latorre y Pacheco y gran número de labradores.

Han dado las pruebas excelente resultado. Fueron elegidos varios manchones donde el insecto se encuentra en estado de saltón. Aplicado el procedimiento del Sr. Polo de Lara, el insecto quedó muerto en el acto.

El inventor ha sido objeto de las calorosas felicitaciones del jefe de Fomento, los demás técnicos y muchos concurrentes.

VALLADOLID

LOCO FERROZ

Un loco furioso llamado Policarpo Gaián (s) el Patatero, al cual llevaban anoche al Manicomio, se escapó, y habiéndose encontrado con un guardia, le arrebató el machete, matándole.

Seguó su peregrinación por las calles del barrio de San Andrés, manejando un revólver, é hiriendo en la cabeza á Julio Nieto, el cual llegaba de Santander en aquel momento.

Un sereno y un transeunte también fueron heridos.

La alarma ha sido muy grande en toda la población durante dos horas, cerrándose las tiendas y comercios como consecuencia de los disparos de los guardias contra el loco.

Se requirió el auxilio de la Guardia civil, que persiguió al loco, el cual gravemente herido, fué conducido al Hospital.

Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales se trató de los recursos sobre elección de Juntas locales en Carballo, Trebujena, Cádiz y Alfarrrá; de instancia del Fomento de la Industria sobre el trabajo de mujeres y niños; de la aplicación de la ley de mujeres y niños en la fábrica de los señores Galdó; del recurso interpuesto por vocales obreros de la Junta local de Bilbao sobre creación de una plaza de auxiliar de la misma; del mercado dominical de Albalá (Cáceres), y del recurso de queja por incumplimiento de la ley del descanso dominical en Salcedo.

Asistieron á dicha sesión los señores Azárate, Ugarte, García Prieto, Cobán, Conde y Luque, marqués de la Merced, Maluquer, Salillas, Salea y Ferré, Snyk, Iacharraudieta, González Rojas, Marín Lázaro, Martín Alvarez, Aznar y seis vocales obreros.

Noticias.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará DIARIO DE AVISOS.

Gota electoral

Siendo muchas y muy notables las innovaciones que prescribe la nueva Ley electoral, tan nueva que las próximas elecciones municipales será la primera vez que se aplique, desde el número próximo y con el mismo título que encabeza estas líneas, comenzaremos á darlas á conocer siguiendo un orden cronológico, y no como aparecen en el articulado.

Donativo á la Fuencisla

La Señora condesa de Arcentales ha donado 100 pesetas con destino al Santuario de nuestra Señora de la Fuencisla para contribuir al coste de las imágenes de sagrados corazones y reparación del templo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el conocido industrial de esta plaza y querido amigo nuestro, D. Epifanio Martín Herrero.

También celebra su fiesta onomástica D. Epifanio Marinas, canónigo de esta Catedral y el sobrestante de Obras públicas, D. Modesto Delgado.

A las muchas felicitaciones recibidas, unan la nuestra más sincera.

Error musical

Al pasar el domingo la procesión de los Pasos por la Calle de Isabel la Católica,

SYLVANDIRA

Entraron en el pueblo, se dirigieron al convento, llamaron á la puerta, preguntó el vizconde por su hija, y contestó la tornera tranquilamente:

—Entrad, señor vizconde, al locutorio; voy á avisarla.

Esta respuesta tan natural y tan sencilla hizo estremecer á Rogerio, pues esperaba que le dijese que Constanza no estaba ya en el convento, ó como en Chinon, que había muerto. Entraron en seguida en el convento, una religiosa los introdujo en el locutorio, y los dejó solos, y ni el vizconde ni Rogerio hablaron una sola palabra. Al cabo de algunos instantes se abrió la puerta y apareció Constanza vestida de blanco y se adelantó hácia la verja con paso lento y magestuoso. Estaba pálida y delgada; pero más bella y graciosa que nunca: se hubiera dicho que todo cuanto

había de terrestre en ella lo había consumido el fuego de su amor, y que de la mujer harta ya de padecer en este mundo no quedaba sino el ángel bienaventurado pronto á subir al cielo.

Así que hubo saludado á su padre volvió los ojos, y al encontrarse con los de Rogerio dió un grito. Poco faltó para que cayese este al suelo; se lanzó á ella y metiendo los brazos por entre los hierros de la verja:

—¡Oh Constanza, Constanza! escó amó ¡sois un ángel!

—¡Es él, dijo Constanza levantando las manos al cielo! ¡Oh Dios mío! ¡qué bien he hecho en esperarle!

—Pero es verdad que estaba casado, dijo el vizconde, queriendo probar á su hija que no la había engañado.

—¡Casado! repitió Constanza: ¿es cierto, Rogerio?

—¡Ah! dijo Rogerio, he tenido que ceder á la terrible necesidad, y hé aquí la carta que os había escrito y que mi padre inspirado sin duda por el cielo no ha tenido á bien entregaros.

—¿Qué venis á hacer aquí entonces?

—Vengo á deciros que soy... libre... y á daros las gracias por vuestra fidelidad.

—¿Sois libre, Rogerio, sois libre?

—Sí, murmuró este con voz apenas inteligible.

—Padre mío, exclamó Constanza, yo quiero salir de aquí... ¡Oh Dios mío, Dios mío, y yo que deseaba la muerte!... ¡Yo quiero vivir, Rogerio es libre!

Cada palabra de estas era una puñalada para Rogerio: se volvió á vizconde, y le rogó que le permitiese hablar á solas un rato con Constanza. Tan contenta estaba el anciano con la escena que acababa de pasar, que no tuvo inconveniente en conceder lo que le pedían y salió del locutorio. Apenas se quedaron solos cuando estrechó Rogerio la mano de Constanza contra su pecho:

—¡Oh Constanza! la dijo: una necesidad insuperable me ha hecho faltar á mi palabra pero decidme que me perdonais.

—Os perdono, os amo más que nunca, Rogerio: é interrumpiéndose luego bruscamente,

¡cuán desgraciada soy! escó amó ocultando su rostro entre sus manos; os hablo de mi felicidad, de mi amor, y no pienso en la sombra de esa difunta mujer á quien estás u trajando y que me maldecirá tal vez.

Se estremeció Rogerio y lanzó un profundo suspiro.

—Vos lo llorais, Rogerio, continuó Constanza, porque sin duda era más bella que yo; pero no os amaria tanto como yo os amo.

—No, Constanza, repuso Rogerio; además no tengo más remedio que conformarme con mi suerte, y el mundo ha fijado término para los duelos.

—Teneis razón, Rogerio; y sobre todo ahora no debo pensar más que en mi felicidad; hace tres años que os estaba esperando, y al fin habeis venido.

Y le tendió la mano con esa angélica confianza propia de su sexo y de su edad.

Entró en este momento el vizconde, se miraron ambos jóvenes mutuamente: se habían dicho ya todo cuanto tenían que decirse, y eso que no se habían visto hacia tres años;

el conocido relojero D. José Mozo, colocado en un bañador el gramófono de gran forma sistema «Océ» con el disco titulado «Semana Santa en Sevilla»...

Este no obstante, algún no acostumbrado a ejercer el oído musical creyó que lo que el gramófono reproducía era esa quehaceres antiartística llamada la «mat-chica»...

Y como este señor deseaba constatar la verdad de lo ocurrido, que la compañía con las anteriores líneas que sirven de aclaración.

En San Marcos

El día de Jueves santo tendrán lugar los oficios en la iglesia de San Marcos, á las diez de la mañana, quedando expuesto el monumento hasta las ocho de la noche.

El viernes á las seis se pronunciará el sermón de Pasión y los oficios y adoración de la Cruz, se celebrarán á las ocho.

Mañana predica en la Catedral el sermón de Mandato el elocuente orador sagrado muy ilustre Sr. D. Manuel Campos, Chantre de la S. I. C.

Acuerdo de un gremio

En junta celebrada por el gremio de sastres de esta capital se acordó asistir aquel á la procesión del día de Viernes Santo, por no seguirse la costumbre tradicional de salir la Doloresa en unión de las demás imágenes.

Parece ser que este acuerdo subsistirá en años sucesivos mientras se persista en tal determinación.

Enferma

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que padece, la hija del Capitán Profesor de la Academia de Artillería, D. Fernando Pardo.

Desearnos su completo restablecimiento.

Notas taquigráficas

Continúa la comisión de festejos del Ayuntamiento con sus activas gestiones, al objeto de organizar las corridas que habrán de celebrarse durante las próximas fiestas, y la que es muy probable tendrá lugar el día de Corpus.

Se halla en vías de contrato con algunos diestros y ganaderos, para ver el modo de formar los carteles.

Prófugos

Por los Ayuntamientos del Moral y Montejo de Arévalo han sido respectivamente declarados prófugos, los nombres de los alistamientos de aquellos pueblos Gregorio Martín García y Francisco Basilio Calvo, por haber sido citados con arreglo á la ley para celebrar el acto de declaración y clasificación de soldados y no haber comparecido.

Gratificación

Se le conceden 1.500 pesetas de gratificación, al Capitán de Artillería D. Cesar Comas y Santos con destino en la Fábrica de pólvoras de Granada, por llevar más de un año prestando servicio en dicha fábrica.

El agua en el Refugio

Se están llevando á cabo los primeros preparativos, para en breve dotar de agua potable al benéfico establecimiento Refugio de los pobres.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de los labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Conducción de reclusos

Se ha dispuesto la conducción de los reclusos de esta cárcel Bernardino y Miguel Escudero Gaita, para que en el penal de Figueras, extingan la condena que les fué impuesta por esta Audiencia.

Subastas

A las once de la mañana del día 17 del corriente, tendrá lugar en el pueblo de Armuña, la subasta de 1905 22 kilogramos de trigo, existentes en aquel pósito bajo el precio medio que alcanzan los 100 kilogramos que sirvan de unidad á los efectos del remate el día anterior á la subasta en el mercado de Santa María de Nieva.

—El día 30 del mismo á igual hora de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Frumales, la de diez estereos de leña gruesa, procedente de pinos de ribados.

El tipo de tasación es el de 20 pesetas.

De viaje

Se encuentran en casa de los Señores de Ruiz, duques de H. del Comercio, donde permanecerán unos días, los propietarios de los de Norte y Londres de Burgos, señores de Manzanos.

—Ha salido para Madrid con objeto de pasar la Semana Santa, el veterinario de la Academia de Artillería, Don Ernesto López Moretón.

Autorización

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización á D. Claudio Miras, vecino de S. p. v. para remitir por ferrocarril un arma de fuego, con destino á la fábrica de Eibar.

Sesión

Esta noche corresponde al Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúnen suficiente número de concejales.

Visita de cárceles

Esta mañana se ha girado la visita reglamentaria de cárceles, en la forma de costumbre.

Nuevo presbítero

El próximo lunes día 12 celebrará por primera vez el Santo sacramento de la misa, en la iglesia parroquial de San Benito Abal de Escarabajosa, el virtuoso presbítero, D. José Yuste López.

Figurarán en la ceremonia como padrino de altar el parroco del referido pueblo D. Manuel Casado S. y de manos don German Herranz y don Asunción Yuste hermanos del celebrante.

Ocupará en tan solemne acto la cátedra sagrada, el muy ilustre Sr. D. José Emilio Mateos, canónigo de la Catedral de Salamanca.

Enviamos por adelantado nuestra sincera enhorabuena al futuro sacerdote, deseando que sea fructífero tan sagrado ministerio.

Operación afortunada

El número de 2.º de la Academia de Artillería, don Ernesto Lamas, ha sido operado de un tumor que desde hace bastante tiempo venía sufriendo en una pierna.

La operación ha sido realizada con notable acierto por el hábil operador don Venancio Plaza, Médico del exoesado centro, acompañado del ayudante de Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Nuevamente felicitamos al operado por el éxito obtenido, así como deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Via-Cruces

A las once de la mañana del viernes, como en años anteriores, se practicará el ejercicio de la Via-Cruza dirigido por un sacerdote, en el erigido desde Sancti Spiritu á la Piedad.

Círculo Católico

A las siete y media de esta tarde, celebrará junta general el Círculo católico de obreros.

Mañana y pasado mañana Jueves y Viernes Santo, con motivo de las festividades de dichos días, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y el pabellón nacional estará izado á la funeraia en todos los edificios militares.

Herida casual

Estando entregada á sus ocupaciones domésticas Francisca González de 44 años de edad, se produjo con un cristal una herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

De la citada lesión, fué asistida en la casa de socorro.

Visita á los Sagrarios

Mañana con motivo de la festividad del día, el Excmo General Gobernador Militar de esta plaza saldrá acompañado de todos los Señores Jefes y Oficiales franceses de servicio, á visitar los Sagrarios y girar la tradicional costumbre.

Los Jefes y Oficiales de eran presentarse á las doce en el Gobierno Militar con traje de gala y abrigo.

Las tropas de esta guarnición saldrán mañana formadas por baterías y mando de los oficiales de semana, á visitar los sagrarios de esta Capital como en años anteriores.

Joven lesionado

Hoy á las once y media de la mañana se presentó en la casa de Socorro acompañado de un operario, el joven Justo Sanz de 28 años, que presentaba una lesión en el globo de un ojo producida por un golpe casual.

Después de curado pasó á su domicilio.

La sociedad «Progresistas Españoles»

A las once de la mañana del próximo domingo, celebrará junta general de aso-

ciados, la sociedad de socorros mútuos, «Progresistas Españoles».

La reunión tendrá lugar en el local de la escuela de Comercio y se tratarán asuntos de interés para los asociados.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Octavio Elorrieta y familia, D. Francisco Llovet, Mr. Andreyes, Mr. B. Ken, Mr. Wayhet, Mr. Dayton, Mr. Watertig, Mr. Hobbs, Mrs Anna, Mme Clenonh y Mr. Ruit.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)
President. de la Junta de subsistencias, teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón R. xach.
Hospital y provisiones primer capitán de dicho regimiento.
Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.
El general gobernador.—Heredia.

MERCADOS

Table with market prices for various goods in Medina del Campo, Salamanca, and Valladolid. Columns include item names and prices per unit.

Table with market prices for various goods in A évalo. Columns include item names and prices per unit.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono) Madrid 7 430c)

Una prohibición

Han conferenciado el Sr. La Cierva y el Marqués del Vadillo, acerca de la solicitud presentada por los señores Galdós y Morote, pidiendo permiso para celebrar una merienda cívica nacional en las inmediaciones de San Antonio de la Florida.

El ministro ha negado el permiso, fundándose en que se trata de un sitio de esparcimiento, y que al consentir la manifestación se contrariarían las costumbres de los madrileños, ya que es un sitio adonde concurren muchas familias los domingos.

Despachando con el rey

El ministro de la Guerra ha estado esta mañana en palacio despachando con el Rey; llevó á la firma algunos ascensos y otros decretos de escaso interés.

También fué á Palacio el señor Maura quien sometió á la firma del Monarca algunos decretos sin importancia procedentes del ministerio de Marina.

El Sr. Ferrandiz no pudo salir de casa por encontrarse ligeramente indispueto.

El Almirante Lobo
Se han recibido noticias, diciendo que ha sido botado al agua el transporte «Almirante Lobo»

Lo de la Escuadra
La junta que entiende en el asunto de la escuadra, ha entregado al Sr Ferrandiz el informe que tenían pendiente para darlo á la casa Vickers.

Barcelona
Dicen de Barcelona, que se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa habiendo sido aislado el enfermo convenientemente por si fuera la que padece enfermedad contagiosa.

El Ayuntamiento ha destinado 16 000 pesetas para atenciones sanitarias.

También ha señalado 50 000 pesetas para los festejos del próximo verano.

Las próximas elecciones
El ministro de la gobernación ha dicho esta mañana que dentro de dos ó tres días señalará el gobierno el día en que han de celebrarse las próximas elecciones municipales.

El Sr Maura
El Presidente del Consejo de Ministros pasará los días de mañana y pasado fuera de Madrid.

Visita á Besada
Esta mañana ha recibido el ministro de Hacienda la visita de una comisión de la Compañía de tranvías, en la que han solicitado se les equipare á las compañías ferroviarias en cuanto se refiere al impuesto de utilidades.

Rusia
De Riga han llegado noticias que dan cuenta de que en las margenes del río Huga, se ha desprendido un enorme témpano en el momento que había debajo de él una multitud de pescadores.

Treinta y siete de ellos pudieron salvarse, ganando después de inmensos trabajos la otra orilla del río; los demás en número crecido, que es desconocido, perecieron.

Bolsa de Madrid

Table with stock market quotations for various securities in Madrid, including interest rates and bond prices.

Solo por dos días

REBAJA DE UN 30 P.R 100
Los días Jueves y Viernes Santo, con el fin de que mis parroquianos y el público en general, hagan bien la digestión y no haya cólicos, se vende vino tinto y blanco de Valdepeñas superior, de 14 grados á 20 céntimos litro.

EXPLORACION DE MADERAS
PÉREZ MARTÍN Y ARENAL
Gran fábrica de aserrío y almacén de maderas en San Rafael (Segovia)
Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones.
Los pedidos al encargado de la Fábrica en dicho San Rafael

Jerez, Málaga y Manzanilla, de la casa de D. José Romero P. Gil, de Jerez, 2 pesetas litro.
Aguardiente triple añs 2 pesetas litro.
APROVECHAD LA OCASIÓN
Calle de la Infanta Isabel
Antes Reoyo, número 18
SANTIAGO GILARRANZ

PARA SEMAMA SANTA
Se vende cera y alquilan ceros.
La Confianza, Cervantes 6.
Yeso y cemento.
Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de
ANDRÉS MINGUEZ
frente al Puente de la Muerte y la Vida.

LA FLOR
Acreditado almacén
de vinos finos de mesa
DE TOMAS GONZALEZ
35, JUAN BRAVO, 35

El dueño de este Establecimiento con el fin de que en los próximos días de Jueves y Viernes Santo no carezca su clientela de los ricos vinos de este almacén, advierte á la misma y al público en general, que en los citados días, sólo abrirá su Establecimiento desde las ocho de la mañana á las tres de la tarde, y á iguales horas servirá los pedidos á su clientela.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO
DE
José Moro Pérez
CANTARRANAS, NUM. 3,
SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas. 1'20 pesetas.
Idem blanco, 2 50.
En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.
Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2'75 pesetas.
Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lias, 0,35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.
ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.
Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.
NO CONFUNDIRSE:
3, Cantarranas 3,
(DETRAS DE SANTA EULALIA)

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo. Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona. Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Única Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preclados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquemas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.-Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquemas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 23.550.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 275'00 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

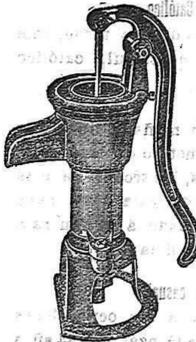


NODRIZA

Se ofrece una para casa de los padres, soltera, de 23 años, leche de seis meses.

Dirigirse a Remigia Pinto. — Santa Maria de Nieva, calle del Obispo.

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Suces. de M. Chesselet

Espos y Mina, 13.—Madrid.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos.

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATÉS elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de boia, nata, Gruyere y dei país; aceites de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y una multitud de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» de Escorial; vino fino de mesa superior á 18 reales arroba; coqueones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

¡CUIDADO CON LAS SORPRESAS!

RELOJERÍA DE

JOSE MOZO

Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

La casa más barata en Gramófonos y Discos.

Gramófonos, un 25 por 100 más baratos que los anunciados por otras casas; todo Gramófono se vende con veinte discos de banda y canto, garantizados, Gramófonos con veinte discos dobles Odeón de banda y canto, que resultan cuarenta piezas, por 105 pesetas.

Gramófonos y Discos de la Compañía francesa, precios de catálogo.

Discos Odeón, Fonotipia, Jumbo Omocor y otros.

Agujas de todas clases.

Lámparas eléctricas á 0'50 céntimos

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.